

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COORDINACIÓN DE PERMISOS

Monterrey, Nuevo León, a	14 de abril de 2021		•	
La Secretaría de Servicios Púb Municipio de Monterrey, así o	licos de este Municipio en omo los Artículos 4 fracción	uso de las atribuciones que le co III, y demás aplicables del Regla	oncede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, d amento para las Construcciones del Municipio de N	el Reglamento de la Administración Pública del Aonterrey, otorga:
			TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA A:	
BANCO ACTINVER, S.A. I.M. GRUPO FINANCIERO ACTIVER				
Con vigencia de:	14-abr-21	a 15-abr-21	De acuerdo a la solicit	ud con fecha: 14-abr-21
PERMISO POR LA OCUPAC	CION DE LA VIA PUBLICA	EN AREA DE BANQUETA PA	RA REALIZAR LAS MANIOBRAS PARA LA REI	JBICACION DE PARABUS, DE
			B UBICADO SOBRE PINO SUARES DESPUES	
AL CONCLUIR EL PERIOD		OS TRABAJOS CON CALIDAD	, ASI COMO RETIRAR MATERIALES SOBRAN	TES Y DEJAR EL AREA LIMPIA
THE CONTROL ON LET ENIOD	O LOTABLEGIDO.			
ES RESPONSABILIDAD DEL SOLICI	TANTE REALIZAR LOS TRAMITI	S NECESARIOS ANTE OTRAS DEPEN	DENCIAS QUE APLIQUE SU PROYECTO ASI COMO	
			AREA A TRABAJAR Y DE SER NECESARIO IN	FORMAR A VECINOS.
NOTA FORE DEPLICA				
			VIA PUBLICA PARA MANIOBRAS, SE ANEXA	
1 ANA LA NEOBIOAIGON DI	PARABUS POR PARTE	DE LA DIRECCION DE INGEN	IIERIA VIAL Y MOVILIDAD DE LA SECRETARIA	A DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
NOTA: ESTE PERMISO NO INVO	LUCRA ROTURA EN CALLE.			
Con una longitud de: Ubicación de la Obra	10.00 M.L.			
En la calles: PINO SU	AREZ	entre calles OCA	MPO y	
Colonia: CENTRO	DE LA CIUDAD	Exp. o Región Catas	etral:	
Vías de acceso controlado:	Ave. princi	pales: Ave. colector	as: Otros:	
Ave. locales:	1 Banquetas			
Horario:				
	r Reglamento de Tránsito p ordenamiento. 1 tramos autorizados. le la Secretaría de Vialidad y	ara la Ciudad de Monterrey. As r Tránsito.	nicipio de Monterrey, a las Especificaciones Gene í como trambién deberá observar y cumplir las si	
del Reglamento de la Adminis	tración Pública del Municip	io de Monterrey, Nuevo León, e	os Públicos del Municipio de Monterrey, según lo e establece el artículo 79 fracciones XVI, XVII Y XXI d onstrucciones del Municipio de Monterrey.	
Art. 79 del Reglamento de la	Administración Pública del	Municipio de Monterrey, Nuevo	León	
			realicen en las vías públicas del Municipio, así com ncurran en delitos o en violación a las disposicione	·
como del Sector Privado, de c	onformidad a las especificad	ciones y normas aplicables.	s en las vías públicas que realicen las compañías pr uenten con el permiso correspondiente y se manté	
			ING. ALAN R. AMBRIZ LOPEZ	·
			DIRECTOR DE SERVICIOS TECNICOS	u.
Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000 T. (81) 8130.6565		ADMINISTRACIÓN 2019-2021	www.monlerry.gob.mx	SSP-SET-09 15/11/18

Algandra harra-Domene

Folio:

0228/21